C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Solicito a las Diputadas y a los Diputados, tomen sus respectivos lugares, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda… Proceda la Secretaría… solicito a la Diputada Nora Escamilla, pueda tomar su lugar en esta Mesa Directiva. A continuación, solicito a la Diputada Josefina García, sírvase verificar el Quórum Leal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: (Pasa lista de asistencia).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Con la asistencia de 29 Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con gusto Presidente. Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 19 de diciembre de 2018. 1.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Ley que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, relativos a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, los Valores Catastrales por metro cuadrado de los Municipios siguientes: Atlixco, Puebla, San Andrés

Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Quimixtlán y Tecamachalco. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar, y en su caso aprobación. 4.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: *"La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria"*. Pueden tomar asiento.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Ley que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativos a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, los Valores Catastrales por metro cuadrado de los Municipios listados en el Orden del Día. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura

de los Dictámenes con Minutas de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, los Valores Catastrales por metro cuadrado de los Municipios listados en el Orden del Día de esta Sesión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122,123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, se ponen a discusión en lo general y en lo particular los Dictámenes con Minuta de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, los Valores Catastrales por metro cuadrado antes referidos. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Quienes estén a favor del Dictamen y quieran hacer uso de la palabra, les solicito

enlistarse y al igual, si alguno de los Diputados desea pronunciarse en contra del Dictamen. ¿Algún Diputado solicita el uso de la palabra? Solicito la palabra, el de la voz. ¿Alguien más? Solicito al Ciudadano Diputado Héctor Alonso, ocupe esta Presidencia.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputado Héctor Alonso. Sólo quiero informar y por supuesto reconocer el trabajo que se ha venido desarrollando al seno de la Comisión de Hacienda, que preside el Diputado Nibardo Hernández. Creo que es muy importante destacar que, por primera vez en la historia reciente del Congreso del Estado, esta Comisión de Hacienda no funciona como una simple Oficialía de Partes. Se hizo un trabajo serio a partir del equipo jurídico, del equipo técnico que acompaña al Presidente de dicha Comisión y creo que es muy importante destacar que se logró instalar Mesas de Trabajo, Mesas de Diálogo, con un número importante de Municipios, en particular, el bloque de Ayuntamientos que el día de hoy, se está presentando sus proyectos de Ley de Ingresos para que sean votados después de un serio análisis y discusión que se tuvo, no solamente entre los integrantes de la Comisión de Hacienda, sino con los Presidentes Municipales, en algunos casos y en algunos otros, con los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de estos Ayuntamientos y sus áreas de tesorería. En ese sentido quiero destacar y reconocer la apretura por parte del Ayuntamiento de Puebla, que en un ejercicio muy claro de respeto, de auténtica división de Poderes, pero haciendo uso de nuestras facultades legales, logramos presentar un proyecto, donde

sin lugar a duda, hay que destacar el excelente trabajo que hicieron los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Puebla, donde después de este esfuerzo, mismo que se reflejó en su momento en la votación al seno del Cabildo del Ayuntamiento de Puebla, se instalaron Mesas de Trabajo con los Diputados que representamos los siete Distritos de la Ciudad Capital. Ahí estuvo la compañera Leonor Vargas, estuvo también la compañera Mónica Lara, estuvo también el diputado Héctor Alonso, el Diputado Emilio Maurer, el de la voz, también por supuesto la Diputada Estefanía Rodríguez, la Diputada Yadira Lira y se logró incorporar al proyecto encabezados por supuesto en estas reuniones, por el Presidente de la Junta de Gobierno, Gabriel Biestro —quien por cierto, va ingresando a este Recinto—, se logró un acuerdo para que en una de las líneas de acción de la "cuarta transformación" que tiene qué ver con impulsar las actividades recreativas, las actividades deportivas, a propuesta de la Diputada Yadira Lira, se logró una disminución del 30 por ciento en la renta o el cobro que se hace en los espacios públicos, en los espacios deportivos de la Capital de nuestro Estado. también queremos destacar que como resultado de esta Mesa de Trabajo, se logró un acuerdo para que de la mano de la Presidenta Municipal Claudia Rivera Vivanco y tomando en consideración que fue apenas el 15 de octubre, cuando tomó protesta el nuevo Ayuntamiento, se acordó instalar para el primer trimestre del 2019, una Mesa de Trabajo que permitan que el Ayuntamiento de Puebla, en estricto uso de sus facultades, pueda llevar a cabo un Programa de Revisión de Rectificación en las Juntas Auxiliares de la Ciudad de Puebla, donde hemos detectado que hay ciudadanos, donde sus cuentas prediales, están muy distantes de los servicios del equipamiento urbano o del uso para el cual destinan sus bienes inmuebles, sus terrenos, sus parcelas; hay infinidad de predios que se

siguen, por fortuna, utilizando para uso agrícola, principalmente al sur de la ciudad; Juntas Auxiliares como San Francisco Totimehuacán, San Baltazar Tetela, Santo Tomás Chautla, San Pedro Zacachimalpa, Guadalupe Tecola, San Andrés Azumiatla. Pero también, en algunos otros Distritos y Juntas Auxiliares como San Miguel Canoa, hay una cantidad importante de predios, de terrenos, que anteriormente eran Ejidos y que como resultado de los procesos de dominio pleno que se hacen ante el registro agrario nacional, de unos años a la fecha, sus cuentas de predial, han tenido un crecimiento estratosférico, donde el grueso de la población de las Juntas Auxiliares, difícilmente ha podido estar al corriente, al día, en el pago de su Impuesto Predial. Por eso reconocemos este acuerdo, la apertura por parte del Gobierno Municipal, para que en el primer trimestre del 2019, podamos juntos, Representantes Populares y por supuesto bajo el liderazgo del Ayuntamiento de Puebla, pues es el nivel de gobierno que tiene las facultades exclusivas para poder implementar este tipo de programas, pues llevaremos a cabo una revisión de aquellos casos, donde los ciudadanos necesitan del apoyo de sus autoridades para regularizarse con el pago del Impuesto Predial. También queremos destacar que el Tesorero de la Administración Municipal, de nombre —si no me equivoco— Armando… Armando Morales, Armando Morales, tuvo a bien informarnos de la existencia en la Capital de nuestro Estado, de siete “centros de diversión” conocidos como “casinos”. Esos centros de apuesta que tienen que reunir una serie de requisitos, por parte del gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación y que lamentablemente, resultado de leyes de ingresos que no incluían el cobro específico por licencia de funcionamiento de este tipo de establecimientos o centros de entretenimiento. Hoy por fin, vamos a lograr que, en la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Puebla, se incorpore la licencia de funcionamiento, previo acuerdo de cabildo —

que es importantísimo— y previo… previa autorización por parte de las autoridades competentes. Esto va a acabar con la discrecionalidad de acuerdos, que se daban entre las áreas de normatividad, de regulación comercial, con este tipo de establecimientos comerciales que manejan una cantidad impresionante de recursos y que cuando no se tiene el andamiaje jurídico, a partir de las Leyes de Ingresos Municipales, se presta a asuntos de corrupción y de complicidad. Por eso, aplaudimos y reconocemos la apertura del Ayuntamiento de Puebla, para incorporar un inciso en el Capítulo Primero que permita contar con el cobro de este tipo de licencias de funcionamiento, que al abrirse en la Ciudad de Puebla se hizo un estudio comparativo en otros Municipios de la zona metropolitana, incluyendo el Municipio de Tehuacán, que es la segunda Ciudad con mayor población del Estado de Puebla, que también tiene este tipo de establecimientos y logramos incluir tanto en el Municipio de Tehuacán, como en el Municipio de Atlixco, previa consulta y diálogo con el Presidente Municipal, Guillermo Velázquez ¿verdad? Guillermo Velázquez, se logró incorporar en sus respectivas Leyes de Ingresos, este texto legal que va a permitir meter en cintura, meter en orden y no dejar a criterios de discrecionalidad, la instalación de estos "centros de entretenimiento", que en algunos lugares tienen que ver mucho con las actividades turísticas. Es también un avance muy importante en estas leyes de ingresos y también es importante destacar que, en este bloque de Ayuntamientos, que hoy estamos aprobando, como se hizo en muchos otros, se está garantizando que no haya incrementos por encima de la inflación reportada por el Banco de México. No permitimos que, en ninguno de los 217 Municipios, se dieran incrementos más allá del índice inflacionario. Incluso en el caso del Municipio de San Andrés Cholula, la Diputada Tonantzin Fernández, ubicó, registró, un par de incrementos que estaban más allá de la

inflación y en su momento se logró, a partir de su aportación, disminuir el cobro de algunos derechos y en el caso particular del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, ISABI, se logró mantener en un 2 por ciento, como sucede en el grueso de los Ayuntamientos de la zona metropolitana. Así que es importante destacar esto y ¿cuál es el reto que se tiene por delante? La homologación de las Leyes de Ingresos. En los primeros días de este nuevo gobierno, se reunieron los Alcaldes de la Zona Metropolitana; hablaron de la necesidad de homologar los Impuestos, el Cobro de Derechos, no fue posible lograrlo en este primer ejercicio fiscal del 2019. Por lo que hacemos un llamado respetuoso a los Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana, para que ojalá para el ejercicio fiscal 2020, logren homologar el cobro de derechos de impuestos, que es un reclamo que han hecho los representantes de los sectores productivos. Hasta ahí dejo esta reflexión, este análisis, y no sin antes agradecer el excelente trabajo que se hizo, al interior de la Comisión de Hacienda, que preside mi compañero y amigo, Nibardo Hernández. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias señor Diputado. También agradecer a los señores Diputados que hicieron un esfuerzo para estar presentes en esta Sesión.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Esta Presidencia anuncia de la incorporación de compañeros Diputados, que, sumados a la lista de asistencia al inicio de la Sesión, nos da un total de 35 integrantes del universo de 41. No habiendo quien haga uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede

a recoger la votación nominal en todos sus términos, del Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaría el pase de lista para anotar los votos.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con gusto Presidente. (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, 10 votos en abstención. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, los Valores Catastrales por Metro Cuadrado. Envíense las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. En virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un receso de cinco minutos.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: …lugares compañeras y compañeros Diputados. se reanuda la Sesión. Está a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy

y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74, 75, de la Ley Orgánica; 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, se consulta a esta Soberanía, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Aprobada por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Habiendo desahogado los asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a los presentes a ponerse de pie, no sin antes, no sin antes informarles que con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal y la obligación que tenemos de sacar adelante los proyectos de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado, la Ley de Egresos del Gobierno del Estado y por ahí un Municipio que todavía está al pendiente, informo a los Diputados que procuren estar disponibles, para poder sesionar de manera extraordinaria, la próxima semana. Es decir, el día… a partir del día… a partir del día 26 de diciembre, se le notifica… esta Presidencia informa a los Diputados que deben de estar cerca, dispuestos, listos, para poder acudir a este Congreso y sacar adelante los trabajos del Pleno de la Legislatura. Por favor. Habiendo desahogado los asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a los presentes a ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: "*El Sexagésimo Congreso Constitucional del*

Estado Libre y Soberano de Puebla, Clausura hoy su Sesión Extraordinaria". No sin antes desearles lo mejor con motivo de estas fechas decembrinas. Se levanta la Sesión siendo las quince horas con veintitrés minutos.